

QUILMES, 30 MAR 2012

VISTO el Expediente N° 827-1109/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el citado Expediente se tramitan las actuaciones concernientes a viajes y viáticos para investigadores en formación VIEF 2011.

Que la Comisión Evaluadora, creada por Resolución (R) N° 711/11, ha ejecutado todos los procedimientos instrumentados a tales efectos, realizando una evaluación para cada presentación efectuada, las cuales lucen de fs. 23 a 56.

Que en tal sentido, dicha Comisión elaboró un acta final, obrante a fs. 57 y 58, donde establece un orden de mérito de acuerdo a la calificación obtenida por cada presentación.

Que es necesario asignar los montos según los criterios establecidos por esta convocatoria a los postulantes beneficiados.

Que del cumplimiento de lo estipulado precedentemente emerge la erogación por la suma total de PESOS SESENTA MIL SEISCIENTOS DIEZ CON 00/100 (\$60.610,00).

Que a fs. 22 consta la imputación presupuestaria para hacer frente a las erogaciones en trámite.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

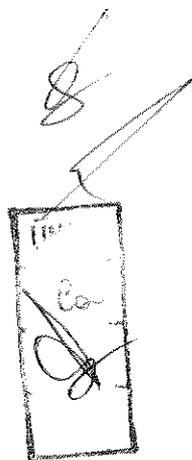
Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Aprobar los subsidios correspondientes a viajes y viáticos para investigadores en formación VIEF 2011, según lo detallado en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Desaprobar las solicitudes de viajes y viáticos para investigadores en formación VIEF 2011, según lo detallado en el Anexo II de la presente.



00246



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTICULO 3º: El gasto autorizado en la presente deberá imputarse a las partidas que correspondan, Dependencia 005.001, Programa 07.07.00.05, Presupuesto 2012, Organización Funcional por Programas.

ARTICULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (R) Nº: 00246



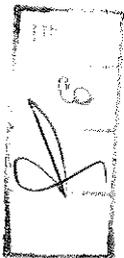
Mag. Alfredo A. ...  
...  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Gustavo Eduardo Lugo  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes



**ANEXO I**

Apellido y Nombre	Departamento	Puntaje obtenido	Monto
De Martinelli, Guillermo	Ciencias Sociales	87	\$ 7.000,00
Goya, María Eugenia	Ciencia y Tecnología	91	\$ 7.000,00
Grigera, Juan	Economía y Administración	77	\$ 6.700,00
Ilivitzky, Matias	Ciencias Sociales	90	\$ 7.000,00
Manolakis, Laura	Ciencias Sociales	85	\$ 7.000,00
Marotta, Cristian	Ciencia y Tecnología	85	\$ 4.910,00
Palazzolo, Martín	Ciencia y Tecnología	83	\$ 7000,00
Proscia, Martin	Ciencias Sociales	86	\$ 7.000,00
Venezia, Luciano	Ciencias Sociales	89	\$ 7.000,00
<b>Total</b>			<b>\$ 60.610,00</b>



ANEXO RESOLUCION (R) N°:

**00246**

Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes

**ANEXO II**

<b>Apellido y Nombre</b>	<b>Departamento</b>	<b>Puntaje obtenido</b>
Agaras, Betina	Ciencia y Tecnología	76
Almiron, Miriam	Ciencias Sociales	46
Bageneta, Martín	Ciencias Sociales	80
Becerra, Lucas	Ciencias Sociales	77
Bertana Lahourcade, Julieta	Ciencia y Tecnología	64
Bussi, Ivana	Ciencia y Tecnología	81
Cappa, Valeria	Ciencia y Tecnología	21
Composto, Claudia	Economía y Administración	74
De Abreu Junior, Claudio	Ciencias Sociales	50
De Arce, Alejandra	Ciencias Sociales	79
Di Bello, Mariana	Ciencias Sociales	81
Elbert, Ana Lía	Ciencias Sociales	40
Florez, Paula	Ciencias Sociales	57
Garona, Juan	Ciencia y Tecnología	80
Gesualdi, Mariana	Economía y Administración	44
Guillade, Andrea	Ciencia y Tecnología	71
Jorge Navarro, Marcelo	Ciencias Sociales	75
Juritz, Ezequiel	Ciencia y Tecnología	73
Leguizamon, Laura	Ciencias Sociales	76
Moragas, Florencia	Ciencias Sociales	52
Pinto, Lucas	Ciencias Sociales	83
Salvia, Sebastián	Ciencias Sociales	75
Sanchez Waipan, Rocio	Ciencias Sociales	35
Soto Espinoza, Silvia	Ciencia y Tecnología	78



ANEXO RESOLUCION (R) Nº:

00246

aprobado por el Consejo de  
Administración de la  
Universidad Nacional de Quilmes

Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes